

Pensión Móvil 2022

Incrementos a Pensionados

Organismo	Octubre			Acumulado del Año	
	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	0	0	0.00	0	0.00
Universidad Veracruzana	0	0	0.00	3,809	3,104,907.15
H. Ayuntamientos	4	50	129,332.05	2,102	814,204.51
Otros Organismos	1	248	1,090,137.88	26,061	18,755,975.54
Total	5	298	1,219,469.93	31,972	22,675,087.20

Artículo 112, fracción I y II de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Incorporación de Pensionados a la Movilidad

Organismo	Octubre		Acumulado del Año	
	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	15	11,600.49	568	658,885.97
Universidad Veracruzana	26	56,544.95	154	343,167.77
H. Ayuntamientos	12	11,168.91	116	99,903.07
Otros Organismos	7	3,803.60	123	85,169.98
TOTAL	60	83,117.95	961	1,187,126.79

Artículo 112, fracción III de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Fuente: Sistema de Pensión Móvil.